

RESOLUCION -CD- N° 259/2010

**Salta, 8 de Julio de 2010
Expediente N° 12.416/09**

VISTO:

La Resolución **CD N° 608/09**, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura “**ALIMENTACIÓN NORMAL**” de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, emite el dictamen correspondiente con fecha 19 de Mayo del año dos mil diez.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución N° 661/88 y modificatorias – no se presentó impugnación al dictamen.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 135/10 aconseja aprobar el Dictamen del Jurado que obra en fojas 91 de las actuaciones.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 08/10 aprueba el Despacho de la mencionada Comisión.

Que corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 08/10 del 29/06/10)**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura “**ALIMENTACIÓN NORMAL**” de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, remítase copia a los postulantes y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA